

DOMEC

COMPAÑÍA DE ARTEFACTOS DOMÉSTICOS S.A.I.C. y F.

SÍNTESIS DE LO RESUELTO EN LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS CELEBRADA EL 31 DE AGOSTO DE 2023

Según Orden del Día de la Convocatoria:

Punto 1º: Se aprobó por unanimidad la designación para firmar el Acta de Asamblea del Señor Guillermo Cobe (h) y de la Sra. Victoria Cobe.

Punto 2º: La documentación correspondiente al Ejercicio nº 68 finalizado el 30 de abril de 2023 se aprobó por unanimidad de votos.

Punto 3º: - Se aprobó gestión del Directorio de la siguiente forma:
a) Los accionistas Victoria Cobe y Guillermo Cobe (h) se abstuvieron de votar su propia gestión, y expresaron su voto favorable aprobando la gestión de los miembros del directorio. Por lo tanto, la Gestión del Directorio se aprobó por unanimidad de votos computables.
- Se aprobó por unanimidad la gestión de la Comisión Fiscalizadora.

Punto 4º: - Se aprobó por unanimidad el Resultado del Ejercicio.
- Se aprobó por unanimidad la propuesta de absorber el resultado negativo del ejercicio de \$ 191.583.377, afectándolo contra la Reserva Facultativa, la Reserva Legal, y Ajuste Integral del Capital, en ese orden.

Punto 5º: Se aprobó por unanimidad la remuneración al Directorio correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de abril de 2023, por la suma de \$27.021.699, en moneda nacional, ajustados por inflación a la fecha de cierre en la suma de \$36.121.653, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de abril de 2023, el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (T.O. 2013 y mod.), en virtud de desempeñar los Directores funciones técnico-administrativas.

Punto 6º: Se aprobó por unanimidad la remuneración de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio finalizado el 30 de abril de 2022, la cual asciende a \$500.000.

Punto 7º: Se aprobó por unanimidad el presupuesto anual del Comité de Auditoría para el ejercicio iniciado el 1º de mayo de 2023, el cual asciende a la suma de \$250.000.

DOMEC

COMPAÑÍA DE ARTEFACTOS DOMÉSTICOS S.A.I.C. y F.

Punto 8º: Se aprobó por unanimidad la remuneración a los Auditores Externos por el ejercicio finalizado el 30 de abril de 2023, la cual asciende a \$ 200.000.

Punto 9º: Se aprobó por unanimidad la elección de cinco Directores Titulares y un Director Suplente, designándose como Directores Titulares a los Sres. José Luis Terragno (no independiente), Blanca D. Barros (no independiente), Victoria Cobe (no independiente), Manuel Augusto Bullrich (independiente) y José Luis Castro (independiente); y como Director Suplente, al Sr. Guillermo Cobe (h) (no independiente).

Punto 10º: Se aprobó por unanimidad la elección de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes, para integrar la Comisión Fiscalizadora, designándose a los Doctores Roberto Daniel Cassinelli (independiente), María Gabriela Castro Reale (independiente) y Antonio Pena Requejo (independiente) como Síndicos Titulares; y a los Dres. Horacio Enrique Maccagno (independiente), Armando Luis Rodriguez (independiente) y Ernesto J. Giunti (independiente), como Síndicos Suplentes.

Punto 11º: Se aprobó por unanimidad la designación como Auditores Externos a los Dres. Jorge Eduardo Liguori, Horacio Enrique Maccagno y Armando Luis Rodriguez, quienes son los únicos socios del Estudio de Contadores Jorge F. Liguori & Asociados, siendo propuestos como Titulares los Dres. Armando Luis Rodriguez y Horacio Enrique Maccagno, y como suplente el Dr. Jorge Eduardo Liguori. También se aprobó por unanimidad que su remuneración se determine en la Asamblea que considere el próximo Balance General.

Firmado: Dr. José Luis Terragno - Presidente